

FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

- **Nombres y apellidos del/la solicitante** **RUN N°**

GABRIELA VERÓNICA SANTANDER HORTA	13.756.128-K
--	---------------------

- **Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales.

- **Año de Ingreso** **Año de Egreso**

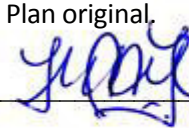
2003	2008
------	------

- **Decreto del Plan de Estudios Derogado**

D.U. N°005488 del 12.04.2001, modificado por D.E. N°008202/29.05.02 y D.E. N°0013793/28.07.03

- **Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

La Sra. Isabel Barros Inostroza, Secretaria de Estudios, informa que la solicitante se encuentra en condiciones de realizar Taller de Memoria I, Memoria de Título, rendir Examen de Título y abrir expediente para obtener el Título de Arqueóloga, de acuerdo con las exigencias del Plan original.



- **Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez



- **Visto Bueno Decano**

Prof. Roberto Aceituno Morales	ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES Firmado digitalmente por ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES Fecha: 2021.05.10 09:41:51 -04'00'
--------------------------------	---

Santiago, 16 de abril de 2021.-



MEMORANDUM N°52

Para: Prof. Isabel Barros. – Secretaría de Estudios FACSO

De: Prof. Daniella Jofré P. – Jefa de Carrera de Antropología

Santiago, 24 Marzo 2021.

Srta. Secretaria:

Me permito responder a usted solicitud de la Sra. **Gabriela Santander Horta**, RUT: 13.756.128-K.

La Coordinación de la Carrera de Antropología informa que la alumna **Santander**, se ha mantenido vigente en la disciplina. Por ende, puede perfectamente cumplir con las exigencias académicas para obtener el título de Arqueóloga.

En consecuencia, la estudiante deberá cursar la asignatura "Taller Memoria I", una vez aprobado el curso, estará en condiciones de inscribir el diseño de memoria, ejecutarlo y defender la memoria de título.

Sin otro particular, atte.


Prof. Daniella Jofré Poblete
Jefa de Carrera de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile





U. DE CHILE (O) N° 317

ANT.: Memorándum N° 52 (24/03/2021), de Jefa
Carrera de Antropología, Fac. Cs. Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
Srta. Gabriela Santander Horta.

Santiago, 25 de mayo de 2021

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑOR DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

En respuesta al Memorándum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la Srta. **GABRIELA VERÓNICA SANTANDER HORTA**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las actividades finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003, actualmente derogados

La solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la Srta. **SANTANDER HORTA**.

Saluda atentamente a usted,

Firmado digitalmente por: Ennio
Augusto Vivaldi Véjar



DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

VAA (O) N° 099

ANT: Formulario Oficio Circular N° 34,
Decano, Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por la
Sra. Gabriela Verónica Santander Horta

SANTIAGO, 24 de mayo 2021

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Informo a usted la solicitud de la señora GABRIELA VERONICA SANTANDER HORTA para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

La solicitante estudió la carrera de Antropología con mención en Arqueología ingresando en el año 2003 y egresando en el año 2008, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003 actualmente derogados, la cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (Taller de Memoria I, Memoria y Examen de Título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero acoger favorablemente lo solicitado por la señora GABRIELA VERONICA SANTANDER HORTA y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 005488/2001 modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003, actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,

(Firmado electrónicamente)

Rosa Devés A.

Vicerrectora de Asuntos Académicos

____ V°B° digital ____
Directora Departamento de Pregrado
Léonor Armanet B. OF N°203

DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo
LAB/ARM

